

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0326-D-FLCH-20

Lima, 28 de agosto de 2020

Visto el Expediente, con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental **CEID-20200000123**, la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas remite el informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01156-R-20 se aprueba el presupuesto de los cursos Instructor del Inglés como Lengua Extranjera L2, a desarrollarse en el año 2020, organizados por el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Informe N.º 000007-2020-UE-DA-FLCH/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el Informe Económico Final** del curso INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL INGLÉS I organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, llevado a cabo del 18 de enero al 01 de febrero de 2020, que a foja (01) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2. ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América

Ref.-RD N° 0326-D-FLCH-20

INFORME FINAL

**CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2:
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL INGLÉS I
QUE SE REALIZÓ DEL 18 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2020**

INGRESOS	N° Partic.	Monto Unitario	TOTAL (S/.)
Partida N° 1.3.3.3.1.2 – Servicios de Capacitación			
Fonética y Fonología del Inglés I	24	250.00	6,000.00
1 alumna con media beca	1	125.00	125.00
Total de Ingresos			6,125.00
			TOTAL (S/.)
Partida N° 2.1.1.5.2.99 - Otras Retribuciones y Complementos			
01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2:			
Fonética y Fonología del Inglés I			
Docente Entrenadora de Inglés			
Dra. Yony Cárdenas Cornelio			3,552.50
Distribución porcentual:			
Administración Central (10%)			612.50
Total de Egresos			4,165.00
RESUMEN:			
INGRESOS			6,125.00
EGRESOS			4,165.00
SALDO			1,960.00